

## Retarda UE negociaciones para TLC con EU (Reforma 21/01/14)

Retarda UE negociaciones para TLC con EU (Reforma 21/01/14) Por AP Bruselas Bélgica (21 enero 2014).- La Unión Europea (UE) anunció la suspensión parcial de las negociaciones de libre comercio con Estados Unidos, a fin de mantener audiencias públicas durante tres meses ante los temores por algunas de las normas propuestas en el acuerdo para las inversiones. Las organizaciones no gubernamentales, legisladores y algunos funcionarios se mostraron recelosos de lo que consideran exenciones en las normas propuestas sobre inversiones que podrían dejar a los gobiernos vulnerables a demandas legales por parte de las firmas multinacionales. "Sé que algunas personas en Europa tienen temores legítimos sobre esto y quiero que puedan decir ahora lo que piensan", dijo el Comisionado de Comercio de la UE, Karel De Gucht. El periodo de consulta comenzará en marzo con el fin de crear un sistema "más transparente e imparcial". Un amplio acuerdo comercial entre la UE y Estados Unidos podría fomentar el crecimiento y la creación de empleo en ambas orillas del Atlántico al eliminar tarifas y barreras reguladoras que dificultan la actividad comercial. El volumen de comercio en bienes y servicios entre las dos potencias económicas -que representa casi la mitad de volumen mundial- fue de 800 mil millones de euros (1.1 billones de dólares) el año pasado. Las sospechas no descarrilarán las negociaciones generales que las autoridades desean concluir para fin de año, según la Comisión de la UE, el brazo ejecutivo del bloque de 28 naciones. El próximo encuentro negociador tendrá lugar en febrero, en Washington, seguido por una nueva ronda de negociaciones en marzo y ambas serán efectuadas según el plan trazado, dijo el vocero John Clancy. La parte del acuerdo de libre comercio que ha sido puesta en entredicho permitiría a los inversionistas o las firmas multinacionales someter a un arbitraje sus demandas contra un estado cuando exista presunción de que el país ha violado las directrices de inversión del pacto. La Comisión mantiene que la presente mezcla de acuerdos mayormente bilaterales entre Estados Unidos y los países europeos deja a las naciones más vulnerables a dichos reclamos corporativos que en el caso de un pacto comercial estrechamente formulado. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo